



DECLARACIÓN DE COLEGIO DE PERIODISTAS, DE PROFESORES Y MÉDICO SOBRE EXPOSICIÓN DE INFANCIA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ante la creciente preocupación social que ha generado la desmedida exposición pública de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) vulnerados de sus derechos y violentados en su integridad el Colegio Médico, Colegio de Periodistas y Colegio de Profesores de Chile nos sentimos en el deber de hacer un llamado a la sociedad y, en especial a los y las profesionales que tienen relación con su trato directo, a velar por la defensa de los derechos de la infancia y la juventud de nuestro país, en especial de todos los NNA que han sido víctimas de hechos delictivos que actualmente la justicia investiga.

Niñas y niños son protagonistas a diario en los medios de comunicación de noticias que atropellan su privacidad y dignidad. Generalmente se presenta a la infancia víctima de crímenes, desastres naturales o envueltos en conflictos sociales, realizando un tratamiento irresponsable de la información, inadecuada contextualización de los hechos y mostrando una falta de preocupación por su bienestar, al divulgar su imagen, datos personales y familiares, vivencias dolorosas e invadiendo su frágil intimidad.

Se convierten matinales, noticiarios y otros medios de comunicación en una instancia de victimización secundaria, que se ve prolongada por la participación de la opinión pública en las redes sociales, que continúan manipulando información que solo concierne a los niños, su entorno de confianza y quienes participan en su terapia de reparación.

La información que manejan las instituciones de salud y educación acerca de NNA cuyos derechos son vulnerados se ha utilizado de manera ilegítima convirtiéndola en fuente de sensacionalismo noticioso que vulnera nuevamente sus derechos. Esta información será difícil de eliminar de las amplias plataformas digitales de comunicación, quedando a libre disposición, pudiendo así volver a afectarlo directa o indirectamente a lo largo su vida.

El deber del secreto médico se ve interrumpido bajo la premisa de informar a la sensible comunidad. Lejos de aportar para el trabajo periodístico, este hecho exacerba la situación de indefensión de la infancia ya dañada.

Nos planteamos la urgencia de respetar cada uno de los derechos de los NNA, priorizar el interés superior del niño en la toma de decisiones, garantizar la exactitud y contextualización adecuada de los contenidos de las noticias sobre infancia y proteger a toda costa la imagen y la identidad de nuestros jóvenes por medio del actuar reflexivo previo a la divulgación de la información.

Exigimos como colegios de profesionales un comportamiento acorde a la protección integral de la infancia, que se aleje del sensacionalismo y condene la vulneración abusiva en sus derechos

fundamentales. Promovemos el rol de los medios de comunicaciones como agentes educadores y de sensibilización social.

Exhortamos a la ciudadanía a condenar estos hechos, a aunar esfuerzos para terminar con la desprotección de nuestros niños y niñas, independientemente de su nacionalidad, género, raza, etnia o condición social y a asumir la propia responsabilidad en el manejo de las redes sociales. Chile debe ser el suelo fértil para el crecimiento seguro y feliz de nuestra infancia.

El Colegio de Periodistas, Colegio Médico y de Profesores nos ponemos un standard ético y de la más alta responsabilidad social, por el bienestar de los niños, niñas y jóvenes de Chile. Su felicidad nos preocupa y actuaremos en consecuencia, poniendo el mayor celo en la propagación de información que pueda atentar contra su intimidad y derechos.

Colegio de Periodistas de Chile

Colegio de Profesores de Chile

Colegio Médico de Chile

Santiago, 15 de febrero de 2018